



ACTA N° 887/2024

En la ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de febrero de 2024 siendo la hora 09.30, se reúne en la sede social en modo presencial y zoom la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Agentes de Carga Internacional. Haciéndose presentes las siguientes personas: German Raña Presidente y la asistencia de los miembros de la H.C.D : Veronica Mairosser Tesorera, Eduardo Petetta Secretario, Federico Espeche Pro Secretario, Orestes Pertusi Pro tesorero, German Sagel Vocal Suplente 2do, Mariano Cura Suaya Revisor de Cuentas titular, Jose Sagel Vocal Titular, Jorge Heineremann Comité de Ética, Alejandro Castagnolo Vocal Suplente 1°.

Con la participación de 40 asociados via zoom

Toma la palabra el secretario y manifiesta que la presente reunión se encuentra en tiempo y forma conforme al artículo 56 del estatuto social. Por ende, invita a la presidencia a cumplir con su función estatutaria.

El Presidente toma la palabra y da comienzo a la reunión para abordar los temas correspondientes al día de la fecha.

En primer orden se comunica que por políticas de transparencia o instrumentos que hacen otras entidades de puertas abiertas, se informa que se habilita un canal electrónico (plataforma Zoom) para que los asociados puedan observar el desarrollo de la presente reunión de la Comisión Directiva.

La Presidencia otorga la palabra al secretario, quien pone en conocimiento la lectura del acta N° 886/2024 correspondiente a la reunión anterior según **punto 1 del temario**.

Toma la palabra la Presidencia y aborda los siguientes temas:

2-ENTRANTES

a) Reunión Subsecretaría de Comercio 16 feb:

Concurrieron en representación de la AAACI los miembros de Comisión Directiva German Raña, Gustavo Navone y Eduardo Petetta, recibidos por los funcionarios Francisco Videla y Federico Mencorini.

Les fueron planteadas las dificultades que experimentan los agentes de carga a la hora de pagar a los agentes del exterior el flete internacional y gastos asociados de embarques de importación por la exigencia, por parte de los bancos, de presentación del despacho aduanero según los plazos establecidos por la comunicación BCRA 7917 (esta comunicación no exige el Despacho de Importador), se busca presentar otro documento dada la imposibilidad de contar con el despacho, por ejemplo de MANI/MANE.

También en los embarques de exportación se solicitó considerar la fecha de salida y no la de llegada.

Los funcionarios entendieron muy bien el objeto de los planteos y si bien no es de su responsabilidad, van a interceder ante el BCRA en favor de lo expresado en la nota de AAACI entregada al mismo con anterioridad y de la cual se les presento una copia para su conocimiento.

Se continuará insistiendo ante los organismos con las solicitudes realizadas al respeto.

En otro orden de cosas los presentes acotan que se están cursando los pagos atrasados hasta u\$d 50.000 según los establecido.

b) Visita del Sr. Presidente de ALACAT:

A raíz de su gira por los países de la región, el Sr Moises Solís, Presidente de ALACAT, se reunió con la Comisión Directiva de la AAACI el 26 de febrero ppdo.

Luego de enumerar algunos logros de ALACAT menciono las pruebas piloto en Perú y Uruguay del llamado "Corredor Digital" que apunta a la realización de embarques sin utilizar ningún documento físico. Se tratará de interesar a la aduana local para efectuar alguna prueba similar. También promociono el uso de la plataforma digital de ALACAT para la realización de cursos a distancia.

c) Cursos CADEFIP:

Respondiendo a una solicitud de CADEFIP (Camara Argentina de Depósitos Fiscales) la Comisión Directiva aprobó que los socios de dicha cámara pudieran participar de los cursos ofrecidos por la AAACI cobrando el valor del curso aplicando el descuento correspondiente a los asociados de la AAACI, esto, previa acreditación de su pertenencia a la Cámara (CADEFIP). Asimismo, se solicito implementar un plan para que los asociados a la AAACI pudieran efectuar visitas a depósitos fiscales y presenciar las distintas operaciones que allí se llevan a cabo.

3-SALIDOS:

No hay

4-VARIOS

a) IATA Workshop CASS Link 27 feb:

No se asistió al mismo como asociación, pero si podían hacerlo en forma independiente aquellos que abonaran la inscripción correspondiente. Los presentes dejan constancia que los problemas suscitados para pagar el CASS en el Banco Santander habían sido solucionados y se puede abonar normalmente a través de la página del banco. El Sr. Jorge Heinermann menciona que en recientes reuniones FIATA/IATA se acordó trabajar para que los plazos de pago sean los mismos a nivel global, 30 días como en los casos de Canadá y Europa.

b) invitación Min.de Rel. Exteriores lanzamiento Plan Exportaciones 2024:

Miembros de la Comisión Directiva participaran del mismo el 29 de febrero próximo en Cancillería. Se informará de lo expuesto.

5-PERIODICOS Y REVISTAS

No hay

CONCLUSION: los presentes aprueban lo tratado y aguardan el resultado de futuras gestiones iniciadas

No habiendo más temas para tratar la Secretaria informa que se procede al cierre de la reunión.

La presidencia indica a la Secretaria que conforme al estatuto proceda a trasladar lo aquí hablado al Libro de Actas y que se ponga en conocimiento a los Asociados de lo expuesto.

Se comunica que la próxima reunión se llevará a cabo el 13 de marzo de 2024 a las 09.30hs.

Procédase a su comunicación, transcripción y publicación respectiva.

Eduardo Petetta
Secretario

German Raña
Presidente